"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 079/OCII/DP/2019

En reunión de trabajo convocada por la Defensoría del Pueblo

CATORCE MUNICIPALIDADES SE COMPROMETIERON A CONTAR CON UN PLAN DE ACCIÓN MÍNIMA EN DEFENSA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- ***No asistieron los representantes de las comunas de: San Isidro, Magdalena del Mar y Pueblo Libre.***

Catorce municipalidades distritales de Lima Metropolitana, además de la provincial, se comprometieron en la víspera a implementar un Plan de Acción Mínima en Defensa, Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres, Niñas y Adolescentes para las Agendas de los Gobiernos Locales, así como a capacitar al personal de cada gobierno local para combatir la violencia contra la mujer y la familia.

Al término de una mesa de trabajo convocada por la Defensoría del Pueblo, los funcionarios ediles admitieron la responsabilidad que tienen los gobiernos locales en materia de Prevención de la Violencia contra la Mujer, con motivo de la Ley N° 30364 y el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021, así como el marco normativo y medidas a implementar a fin de promover y garantizar la igualdad de oportunidades.

Entre estas acciones se encuentra: crear la instancia de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; incorporar en los planes de seguridad ciudadana acciones de prevención y lucha contra la violencia hacia mujeres, niños y adolescentes; contar con observatorios de la violencia, emitir las normas sobre la prevención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en espacios públicos.

El jefe la oficina de Lima de la Defensoría del Pueblo, Alberto Huerta, resaltó la trascendencia de esta reunión argumentando que se requiere del compromiso de todas las autoridades para combatir los actuales niveles de violencia que vive el país y recordó que son las municipales locales quienes deben dar muestra de su compromiso para combatir dicho flagelo en sus jurisdicciones.

Comentó que con la finalidad de mantenerse comunicados y actuar oportunamente, los representantes municipales que asistieron a la reunión de trabajo acordaron crear un grupo en Whatsapp a fin de realizar coordinaciones futuras en la lucha contra la violencia hacia la mujer y la familia

Asistieron a la reunión, representantes de las municipalidades de: Barranco, Breña, Chorrillos, Jesús María, La Molina, La Victoria, Lima, Lince, Miraflores, Rímac, San Borja, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo. No lo hicieron, los funcionarios de los distritos de Magdalena del Mar, Pueblo Libre y San Isidro.

Lima, 23 de marzo de 2019

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe